

12239

M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN DISPOSITIVO ESPECIAL, O UTIL, para EL ARREGLO DEL CABELLO", a favor de Don José M^o. ARCAUZ MENDIA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, nº 245, bis.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este Modelo de Utilidad, se refiere a un dispositivo especial, o útil, para el arreglo del cabello.

5 En su esencialidad, se caracteriza dicho útil, en que reúne medios y, por tanto, pueden realizarse con él tres operaciones distintas: peinar y cepillar simultáneamente el cabello y servir de recogedor de rizos, es decir, que con el mismo se realiza el servicio para el cual, hasta la fecha, se precisaban tres utensilios: un peine, un cepillo y un rizador.

10 El cepillo-peine-rizador de que se habla, comprende un cuerpo central aplanado del que nacen las púas del peine. A ambos lados de estas lleva, a todo lo largo del

peina, un estrecho cepillo y, éstos, quedan por debajo
de las púas del peine, de manera que, al penetrar en el
15 cabello, automáticamente se encuentra éste con dichos
cepillos que lo alisan o cepillan. El propio dispositi-
tivo se prolonga, por un extremo, en un mango de forma
fusiforme, sobre el que se rehacen o recogen los bucles
o rizos deformados.

20 En el dibujo de la hoja adjunta, se representa so-
lamente a título de ejemplo, el útil objeto del presen-
te Modelo de Utilidad, en vista longitudinal, en la Fig.
I, y por su extremo, en la Fig. 2.

Como se muestra en el dibujo, comprende el disposi-
25 tivo o útil de que se trata, un peine 1, que forma por
su parte posterior un ensanchamiento 2, en el que, a am-
bos lados de aquel, se fijan los hacecillos de pelo 3,
que constituyen un cepillo a lo largo de una y otra ca-
ra del peine, pero sobresaliendo las púas de éste del
30 borde de los mencionados cepillos.

El peine 1, por un extremo, se prolonga en un mango
3, de forma fusiforme, apropiada para el arrollamiento
de bucles y rizos en la forma dicha anteriormente.

El dispositivo descrito, podrá variar en su tamaño
35 y en sus formas accesorias, en el material de que se fa-
brique, detalles de orden constructivo y, en general, en
cuanto no altere, cambie, o modifique, la esencialidad
del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

- N O T A -

40 Se REIVINDICA como objeto de este MODELO:
1º Un dispositivo o útil para el arreglo del cabe-

12239

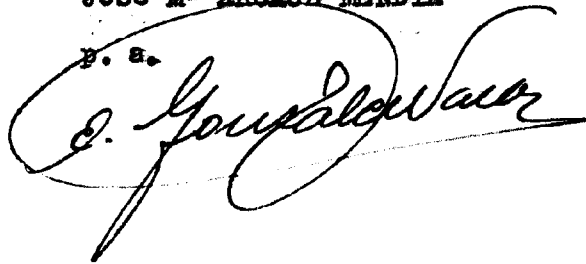
llo, constituido por un peine, provisto a uno y otro
lado y a lo largo del mismo, de un cepillo que no al-
canza el extremo de las púas del peine, y éste, por un
45 extremo, se prolonga en un mango fusiforme utilizable
para recoger y formar bucles o rizes deformados.

2º "UN DISPOSITIVO ESPECIAL, O UTIL, PARA EL ARREGLO
DEL CABELLO".

Madrid, 26 de Noviembre de 1.945

José M^º ARCAUZ MENDIA

P. S.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "J. Arcauz Mendia". The signature is written over a horizontal line and is enclosed within a large, circular scribble.

12239

FIG. 1

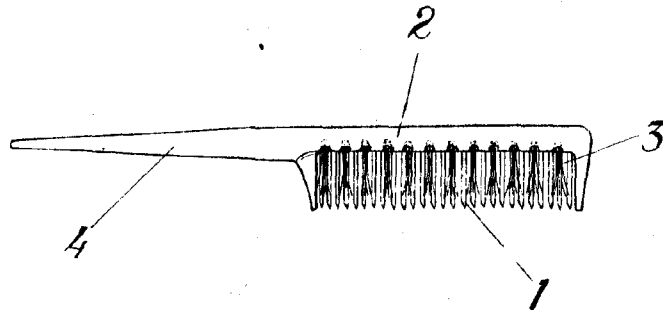
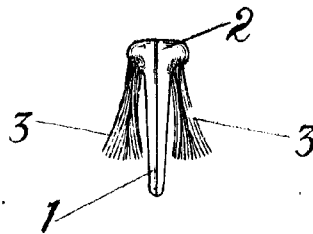


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

26 NOV 1945

J. Arcauz Mendia